SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

# GACETA ECOLÓGICA

AÑO VII | SEPARATA N° DGIRA/043/09 | SEMARNAT/DGIRA

MÉXICO, D. F. AGOSTO 28 DEL 2009

EN EL MARCO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO **"PESCA DE CAMARÓN EN EL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA"** (EN ADELANTE "EL PROYECTO"), QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DETERMINÓ INICIAR A PARTIR DEL **29 DE JULIO DE 2009**; Y, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; 38 Y 40 A 43 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL; 2 FRACCIÓN XIX, 12, FRACCIÓN IV, 19 Y 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE ENERO DE 2003 Y SUS REFORMAS PUBLICADAS EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2004 Y EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2006, **LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

## CONVOCA

A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, INVESTIGADORES, AGRUPACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, MIEMBROS DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A PARTICIPAR EN LA

## REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN

ACERCA DEL PROYECTO DENOMINADO **"PESCA DE CAMARÓN EN EL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA"** QUE PROMUEVE **LA SOCIEDAD ARMADORES UNIDOS DE PUERTO PEÑASCO, S.A. DE C.V.**

LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN QUE SE CELEBRARÁ EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2009, EN EL SALÓN PUESTA DEL SOL DEL HOTEL PLAYA BONITA, UBICADO EN PASEO BALBOA NO. 100, COLONIA PLAYA BONITA, PUERTO PEÑASCO, ESTADO DE SONORA.**

## OBJETIVOS

1. QUE EL PROMOVENTE DEL PROYECTO INFORME Y EXPONGA LOS ASPECTOS TÉCNICOS AMBIENTALES DEL MISMO, LOS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES QUE SE OCASIONARÍAN POR LA REALIZACIÓN DE LA OBRA Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN QUE SERÍAN IMPLEMENTADAS.

2. QUE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD PARTICIPEN PRESENTANDO OBSERVACIONES Y PROPUESTAS SOBRE LOS ASPECTOS TÉCNICOS AMBIENTALES DEL PROYECTO, SUS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES, ASÍ COMO SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN PLANTEADAS POR EL PROMOVENTE O LAS ADICIONALES QUE CONSIDEREN CONVENIENTE PROPONER.

3. QUE EL PROMOVENTE ATIENDA, DURANTE LA REUNIÓN, LAS DUDAS QUE LE SEAN PLANTEADAS EN RELACIÓN CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS AMBIENTALES DEL PROYECTO, SUS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN PLANTEADAS;

4. QUE LA SEMARNAT, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, ESCUCHE Y RECIBA LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN COMO PARTE DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA.

## BASES DE PARTICIPACIÓN

LA SEMARNAT, A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA Y LAS DELEGACIONES FEDERALES EN LOS ESTADOS DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SONORA, COORDINARÁ LA AGENDA DE LA REUNIÓN.

LA INVITACIÓN Y ACCESO A LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN ESTÁN ABIERTOS A TODA PERSONA INTERESADA, SIENDO EL ÚNICO REQUISITO SU REGISTRO DE ASISTENCIA EN LA LISTA QUE PARA ESE EFECTO SE UTILICE.

**SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, TODOS LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN DEBERÁN CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE INFLUENZA A (H1N1): CENTROS DE REUNIÓN CERRADOS, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, YA QUE LA REUNIÓN SE DESARROLLARÁ CUMPLIENDO LOS CITADOS LINEAMIENTOS.**

AQUELLOS INTERESADOS EN PRESENTAR O EXPONER VERBALMENTE MEDIANTE UNA PONENCIA, OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y/O PROPUESTAS AL PROYECTO DURANTE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, DEBERÁN CUMPLIR CON UN REGISTRO PREVIO A LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA MISMA Y HACERLO CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. LAS SOLICITUDES DE PONENCIA DEBERÁN HACERSE MEDIANTE EL **"*FORMATO DE SOLICITUD DE PONENCIA*"**, EL CUAL ESTÁ DISPONIBLE EN LA OFICINA DE LA DELEGACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL **ESTADO DE BAJA CALIFORNIA** UBICADA EN **PIONEROS NO. 1195, CENTRO CÍVICO, C.P. 21000, MEXICALI, B.C.,** ASÍ COMO EN LA OFICINA DE DELEGACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL **ESTADO DE SONORA,** UBICADA EN **PASEO RÍO SONORA SUR, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, 2° NIVEL, FRACCIONAMIENTO RÍO SONORA HERMOSILLO XXI, C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA.** TAMBIÉN PODRÁ SER SOLICITADO A TRAVÉS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: perla.lopez@semarnat.gob.mx y proteccion@sonora.semarnat.gob.mx

2. LA **RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PONENCIA** SE HARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y **HASTA LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009,** EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y SONORA, ASÍ COMO A TRAVÉS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

ANEXO AL FORMATO ENVIADO PODRÁ ADJUNTARSE, EN SU CASO, EL DOCUMENTO IMPRESO O ELECTRÓNICO QUE CONTENGA LAS OBSERVACIONES O PROPUESTAS AL PROYECTO, CON EL FIN DE QUE SE ANEXEN AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA REUNIÓN Y FORMEN PARTE DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO; DE NO ADJUNTARSE CON EL FORMATO MENCIONADO, EL DOCUMENTO RESPECTIVO PODRÁ ENTREGARSE DURANTE EL CURSO DE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN O SER ENVIADO A LAS OFICINAS DE LA CITADA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIEGO AMBIENTAL.

3. POR TANTO, AUNQUE NO ES NECESARIO PRESENTAR EL "FORMATO DE SOLICITUD DE PONENCIA" PARA ASISTIR A LA REUNIÓN, **SÍ** ES NECESARIO SOLICITARLO Y ENVIARLO DEBIDAMENTE LLENADO OPORTUNAMENTE CONFORME A LAS BASES 1 Y 2, **PARA PODER REALIZAR UNA PONENCIA VERBAL DE LAS OBSERVACIONES, COMENTARIOS O PROPUESTAS AL PROYECTO** EN EL TIEMPO ESTIMADO EN DICHA REUNIÓN.

4. LA UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA, CONJUNTAMENTE CON LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DETERMINARÁ EL TIEMPO QUE PUEDA SER ASIGNADO A CADA PERSONA PARA LA EXPOSICIÓN DE SU PONENCIA, CONSIDERANDO PARA ELLO, EL NÚMERO DE SOLICITUDES QUE SEAN RECIBIDAS CONFORME A LA BASE 2. EL TIEMPO ASIGNADO A CADA UNA DE ELLAS, DEBERÁ SER RESPETADO SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

5. NINGUNA PERSONA REGISTRADA PREVIAMENTE COMO PONENTE PODRÁ CEDER A OTRA SU TIEMPO DE PARTICIPACIÓN ASIGNADO.

6. TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE NO SE INSCRIBAN O PARTICIPEN COMO PONENTES PREVIAMENTE REGISTRADOS CONFORME A LAS BASES 1 A 5, PERO TENGAN INTERÉS EN PRESENTAR OBSERVACIONES Y PROPUESTAS AL PROYECTO, PODRÁN FORMULARLAS EN LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, AJUSTÁNDOSE A LA DINÁMICA Y TIEMPOS QUE PARA ELLO SE ESTABLEZCAN; O BIEN, PODRÁN TAMBIÉN ENVIARLAS POR ESCRITO, A LA MENCIONADA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

7. EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, TODAS LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL **NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETOS** DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE, ASÍ COMO, DE SER EL CASO, LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTE Y SU CORREO ELECTRÓNICO.

8. EL EXPEDIENTE DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO POR EL PROMOVENTE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER PERSONA PARA SU CONSULTA EN **LAS OFICINAS DE LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y SONORA**; ASÍ COMO, EN EL PORTAL DE INTERNET http://www.semarnat.gob.mx/tramitesyservicios/Pages/consultatutramite.aspx, CON EL NÚMERO DE CLAVE DE PROYECTO **26SO2009P0006.**

9. DURANTE LA REUNIÓN, LOS ASISTENTES DEBEN EVITAR CUALQUIER TIPO DE PROPAGANDA, MANIFESTACIÓN O COMPORTAMIENTO (COMO GRITOS, SILBIDOS, APLAUSOS, ETC.) QUE PUEDAN ALTERAR EL ORDEN Y EL BUEN DESARROLLO DE LA REUNIÓN, OBSERVANDO EN TODO MOMENTO ACTITUDES DE RESPETO, TOLERANCIA Y CIVILIDAD DURANTE LAS INTERVENCIONES, A EFECTO DE QUE LA REUNIÓN CUMPLA CON EL PROPÓSITO DE SER UN EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EFECTIVO, ORDENADO Y CORRESPONSABLE.

10.- EN CASO DE QUE SE CUMPLA ANTICIPADAMENTE CON ALGUNA ACTIVIDAD DEL ORDEN DEL DÍA, SE PODRÁ PASAR AL DESAHOGO DE LA SIGUIENTE, HASTA FINALIZAR LA REUNIÓN.

LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN SE DESARROLLARÁ CONFORME AL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**
**3 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

| HORA | ACTIVIDAD |
|---|---|
| 8:30 – 9:00 | REGISTRO DE ASISTENTES |
| 9:00 – 9:15 | BIENVENIDA Y EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA |
| 9:15 – 11:15 | PRESENTACIÓN DEL PROYECTO **"PESCA DE CAMARÓN EN EL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA",** POR PARTE DEL PROMOVENTE |
| 11:15-11:30 | RECESO |
| 11:30 – 15:00 | PRESENTACIONES DE PONENTES PREVIAMENTE REGISTRADOS |
| 15:00 – 16:00 | COMIDA (LIBRE) |
| 16:00 – 17:50 | SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS |
| 17:50 -18:00 | ELABORACIÓN, LECTURA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA Y CIERRE DE LA REUNIÓN |